

09 de Marzo del 2023

Impone INFONL 5 multas y 6 amonestaciones públicas



Durante la 10^o sesión ordinaria del pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se emitieron 26 resoluciones a recursos de revisión, 6 Denuncias de Obligaciones de Transparencia y un Procedimiento de Verificación en materia de Datos Personales, de las cuales 18 se propusieron al Pleno para su modificación de respuesta; 6 para sobreseerse, 2 confirmaciones, una revocación, 5 ordenamientos de respuesta, 6 amonestaciones, 5 multas, 10 acuerdos y una respuesta fundada.

Encabezaron la sesión, la Consejera Presidenta María Teresa Treviño Fernández, así como las y los Consejeros, María de los Ángeles Guzmán García, Brenda Lizeth González Lara, Bernardo Sierra Gómez y Francisco Guajardo Martínez.

Durante la sesión, se les aplicó multa a Miguel Ángel Quiroga Treviño, en su carácter de Presidente Municipal de Ciénega de Flores (4) dando un total de \$57,732 y a Desiderio Urteaga Ortegón, en su carácter de Presidente Municipal de Anáhuac (1) , \$14,433.

Por lo que se les ordena que proporcionen las respuestas correspondientes y que realicen la búsqueda de la documentación, para ponerla a disposición del particular en los términos establecidos, así como el pago de la multa.

También se aplicaron amonestaciones públicas a Lina Margarita Martínez Serna, en su carácter de Presidenta Municipal de Vallecillo (3), a Orlando Ramos García, en su carácter de Presidente municipal de Melchor Ocampo y a Virgilio Hinojosa Solís, en su carácter de Director de Desarrollo Urbano del mencionado municipio (3).